



SESIÓN ORDINARIA N° 2
CONSEJO ECONÓMICO SOCIAL COMUNAL DE PADRE LAS CASAS

En Padre Las Casas, a veintiocho de octubre del año dos mil diez, siendo las 16:20 horas, se inicia la Sesión Ordinaria del Consejo Económico Social Comunal de Padre Las Casas en la sala de reuniones de la Municipalidad, presidida por el señor Alcalde don Juan Eduardo Delgado Castro, con la asistencia de los siguientes consejeros:

- Sra. Rosa Becerra Rojas
- Sra. Viviana Becerra Cayupi
- Sr. Archivaldo Bolomey Muñoz
- Sr. Nolberto Catalán Aguayo
- Sra. Lucía Curihuínc a Ancañir
- Sra. Lilia González González
- Sr. Oscar Huehuentro Montero
- Sr. Roberto Meliqueo Diego
- Sr. José Meza Ibáñez
- Sra. Ximena Núñez Sepúlveda
- Sra. María Rapimán Ancavil
- Sr. Luis Rivas Fernández
- Sr. Héctor Rocha Parra
- Sra. Marcela Salas Soto
- Sra. Paola Sandoval Moreno

Actúa como Secretario don Roberto Meliqueo Diego .

TABLA:

1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR
2. REGLAMENTO CESCO.
3. PADEM
4. VARIOS

DESARROLLO:

1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR

Se aprueba sin observaciones acta Sesión Ordinaria N° 1, de fecha 25 de agosto de 2010.

2. REGLAMENTO CESCO.

La señora Secretario Municipal, explica brevemente, a través de un powerpoint, en qué consiste el Reglamento N°12 del Consejo Económico y Social Comunal de Municipalidad de Padre Las Casas.

En el Reglamento, el cual está en poder de cada uno de los señores Consejeros, se señala cómo debe ser la etapa de constitución, las obligaciones y competencias del CESCO. La primera etapa, que es la de constitución, ya se cumplió, están elegidos los representantes de las diferentes organizaciones territoriales, funcionales, organizaciones indígenas y actividades relevantes de la Comuna.

La señora Secretario Municipal, señala que el CESCO es un órgano asesor del Alcalde, cuyo objetivo es asegurar la participación de las diferentes organizaciones en el progreso económico, social y cultural de la Comuna. Expone en relación con la elección de los estamentos, de la organización del CESCO y el Párrafo 1° De los órganos, de acuerdo al Reglamento.

También explica respecto de las competencias y atribuciones del Consejo Económico y Social Comunal, de acuerdo al Artículo 32, 33, 34 y 35 del Reglamento N° 12. También presenta el Título V, Artículos 36, 37, 38, 39, 40, 41 y 42, que tiene relación con el funcionamiento del CESCO.

Asimismo expone lo referido en el Párrafo 1°, Artículo 43, 44 y 45, referido a las citaciones del CESCO. Como también lo referido al Párrafo 2°, Artículo 46, 47, 48, 49 y 50, que dice relación con el quórum para sesionar y adoptar acuerdos.

Posteriormente la señora Secretario Municipal explica el Párrafo 3°, que dice relación con el desarrollo de las sesiones, la Sección 4ª referida al Acta, y el Párrafo 4° referido a las comisiones.

3. PADEM

El señor José Amoyo, Profesional Depto. de Educación, explica, a través de un powerpoint, el Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal.

Se hace entrega a los señores Consejeros copia de la presentación en powerpoint del PADEM.

El señor José Amoyo, Profesional Depto. de Educación, señala que el PADEM es un instrumento de planificación estratégica donde se presentan todos los aspectos que conforman el quehacer educativo general de los Establecimientos dependientes del Departamento de Educación Municipal, y en esencia es una herramienta de planificación, ejecución y evaluación, cuyo objetivo es mejorar la gestión administrativa y pedagógica de las Escuelas. Este basa su conformación en la Ley N° 19.410 del año 1995, que establece la elaboración y desarrollo del PADEM.

También menciona que el PADEM considera en su elaboración una situación diagnóstica de cada Establecimiento, además de los ingresos y gastos por Escuela (centros de costos). A la vez es un modelo basado en el Paradigma Constructivista: en este proceso de aprendizaje constructivo, el “profesor” cede su protagonismo al alumno quién

asume el papel fundamental en su propio proceso de formación. Como también señala que está establecido por esta Ley, que el PADEM debe tener políticas educativas, tiene dos focos: mejorar el aprendizaje de los alumnos(as) y optimizar la gestión educativa. La primera política establecida es Mejorar la calidad y equidad de la educación municipal, 2) Mejorar la efectividad del sistema educativo municipal, 3) Enfoque basado en la articulación e integración del trabajo y esfuerzos de la comunidad educativa, 4) Integración del concepto “Escuelas Efectivas” en la comunidad educativa, 5) Capacitación permanente y pertinente a docentes, 6) Supervisión y apoyo pedagógico en aula, 7) Atención a la diversidad, 8) Foco en el aprendizaje del alumno, 9) Potenciar el Plan Curricular, 10) Fortalecimiento de la Identidad educativa municipal, 11) Optimización de los recursos, 12) Orientación pertinente a las Escuelas para uso recursos MINEDUC, 13) Estudio de la red educativa de la Comuna de Padre las Casas, oferta - demanda y factibilidad de sus Escuelas.

Además señala que las orientaciones de las políticas educativas tienen un foco puntual: Calidad - Equidad y tiene que ver con la adecuación a las demandas sociales, culturales, políticas y económicas de nuestra Comuna y tenemos que trabajar apostando igualdad de oportunidades para todos.

Menciona otro de los indicadores que establece el PADEM, que es la integración y la participación de todos los componentes de la comunidad educativa: Capacitaciones, Apoyo Pedagógico a docentes y equipo directivo; Integración social con niños con necesidades educativas especiales; Estimulación temprana en educación física; Escuelas Efectivas: clases efectivas, excelencia académica; Incorporación progresiva sector Lengua Indígena; Incorporación sector Inglés; Fortalecimiento, liderazgo y convivencia escolar; Fortalecimiento de difusión y publicidad.

El señor Alcalde menciona que el PADEM se trabajó con los profesores, fue participativo, lo cual es importante, ya que la orientación que se le está dando a la educación comunal nació de los mismos profesores en las salas de clases. También menciona que dentro de las orientaciones hay puntos muy importantes; por ejemplo el fortalecimiento de la difusión y publicidad (programa televisivo “Conectados”) y el punto de la integración, todos estos elementos del PADEM no son para aplicarlos a futuro, sino para hoy día.

El Sr. Arroyo explica lo relacionado con el SIMCE, que es el sistema de medición de la calidad educativa, cuyo propósito principal es contribuir al mejoramiento de la calidad y equidad de la educación, relaciona los aprendizajes con el contexto escolar y social en que los alumnos aprenden, informa sobre el desempeño de los estudiantes en diferentes sectores del currículo nacional. Además indica que el SIMCE evalúa los objetivos fundamentales y los contenidos mínimos obligatorios, se aplica a nivel nacional, una vez al año y desde el 2006 se evalúa a todos los 4° Básico y se alternan el 8° Básico y el 2° Medio. Se incorporó este año la evaluación del 3° Medio en el sector Inglés.

También se mencionan las características de este sistema de medición:

1. Evalúa a todos los alumnos(as) de un curso. (Censo)

2. Entrega resultados a cada una de las escuelas evaluadas.
3. No entrega resultados individuales.
4. Las pruebas se toman en el segundo semestre del año escolar (octubre).
5. Los resultados se publican entre 4 a 6 meses después de la evaluación (mayo).
6. La media nacional son 250 puntos.
7. En 4° Básico se evalúa lenguaje, matemáticas y comprensión del medio natural y social.
8. En 8° Básico se evalúa lenguaje, matemáticas, sociedad y naturaleza.

También indica los resultados del SIMCE de Padre Las Casas año 2009, de Cuarto y Octavo Básico. Como también señala los siguientes programas en ejecución:

1. Programas Ministeriales de apoyo a la Gestión (SEP - PMG).
2. E I B. Programa Intercultural Bilingüe.
3. Desarrollo de los Objetivos Fundamentales Transversales (OFT).
4. Programa de Actividades Artístico Culturales
5. Programa de Actividades Deportivas
6. Programa de Salud del Estudiante JUNAEB
7. Programa de Incentivo al Desempeño Docente
8. Programa Consejos Escolares
9. Programa de Perfeccionamiento Docente
10. Laboratorios de Ciencias

Asimismo señala que la evaluación docente es el sistema que permite evaluar el desempeño docente con foco en la “calidad del profesor”.

En el tema de la Planificación el Sr. Arroyo menciona que como DAEM se debe tener una Visión: Ser una Institución Educativa que lidere el quehacer pedagógico Comunal, a través de estrategias, métodos y asesorías constantes incorporando progresiva y sistemáticamente la tecnología en el aula, permitiendo con ello avances significativos en el rendimiento académico de los estudiantes del Sistema Municipal, que contribuyan directamente al mejoramiento equitativo y cualitativo de la Educación en nuestra Comuna.

Además, indica que se debe tener una Misión: Desarrollar las habilidades cognitivas, valóricas y afectivas de nuestros alumnos, preocupándonos en forma permanente de sus aprendizajes, a través de procedimientos pedagógicos y tecnológicos innovadores, coherentes y pertinentes, que permitan ampliar sus expectativas académicas, procurando formar personas integrales capaces de insertarse en forma exitosa en entidades educativas de continuidad, como el asumir responsablemente su rol en el contexto sociocultural donde participan.

Los objetivos estratégicos que nacen desde la Visión y Misión son los siguientes:

1. Mejorar la gestión educativa y la asesoría a todos los Establecimientos Educativos Municipales de nuestra Comuna en pro de la Mejora Continua y de los rendimientos académicos.
2. Mejorar el rendimiento académico y la cobertura de los alumnos del Sistema Educativo Municipal.
3. Fomentar actividades y acciones enmarcadas dentro de los OFT, que permitan un desarrollo integral de los alumnos y la comunidad en general.
4. Potenciar todos aquellos Programas Socio Educativos que tengan como finalidad mantener en los alumnos las raíces culturales de sus pueblos originarios, respetando la lengua materna y su cosmovisión, con el fin de integrar ambas culturas dentro de una mirada global.

El señor José Arroyo, en una mirada global señala los centros de costos por Escuela, los que están detallados en el power point entregado a los señores Consejeros. Además finaliza señalando el siguiente mensaje: “Un excelente maestro es aquel que, enseñando poco, hace nacer en el alumno un deseo grande de aprender” (Arturo Graf, 1848 – 1913).

El señor Alcalde, pregunta si hay consultas.

El consejero Sr. Luis Rivas, sugiere incorporar en los colegios la Educación Cívica.

La consejera Sra. Paola Sandoval, consulta que si se está mejorando la educación y el Gobierno está incentivando, mediante becas a aquellos alumnos que deseen estudiar pedagogía y tengan un buen puntaje en la PSU, qué va a pasar con las personas que estudian pedagogía los días sábados.

El señor José Arroyo, Profesional del Depto. de Educación, señala que el Ministerio de Educación no ha dicho nada concreto, pero sí ha dado algunas orientaciones al respecto, se cree que va a haber un reestudio de todas estas carreras que se están logrando en menos años de lo que habitualmente se hace en el sistema normal.

La consejera Sra. Paola Sandoval, consulta si hay profesores preparados para enseñar el Mapudungun en los colegios, de qué forma se está haciendo y qué colegios están cumpliendo con este requisito.

El señor José Arroyo, Profesional del Depto. de Educación, señala que primero se postula, en el caso de Padre Las Casas tenemos 8 escuelas que postularon y que a través del Ministerio están apoyados para instaurar lengua indígena en sus colegios. El Ministerio está tratando de privilegiar a aquellas personas que son parte de la comunidad e integrarlas en forma más activa a lo que es el proceso del alumno. Se llaman educadores tradicionales, las cuales son personas hablantes dentro de la comunidad, que puede ser un Lonco o sencillamente una persona dentro de la comunidad y que sea hablante, el Ministerio capacita a esta persona, además se le agrega un profesor mentor, que es un profesor del mismo colegio que lo asesora.

El señor Alcalde, señala que en colegio Maquehue todos los profesores hablan Mapudungun y los niños también, ellos respetan mucho la cultura y eso es importante.

La consejera Sra. Paola Sandoval, señala que si no hay personas preparadas que enseñen Mapudungun, se va a aprender de mala forma y eso no es bueno.

También consulta respecto a los profesores que no son bien evaluados y son sacados del sistema, qué pasa con ellos.

El señor José Amoyo, Profesional del Depto. de Educación, señala que esos son lineamientos instaurados por el Ministerio de Educación, pero está establecido por medio del Ministerio que aquellos profesores que salen clasificados como insatisfactorios, se les saca del aula porque no están preparados para dictar una clase, ellos se tienen que capacitar todo ese año, pero el sueldo se le sigue pagando igual. Al año siguiente estos docentes tienen que reevaluarse nuevamente y si pasan la prueba se reintegran al colegio.

La consejera Sra. Ximena Núñez, consulta cuántos colegios municipales urbanos actualmente tenemos.

El señor Alcalde, uno, Darío Salas.

La consejera Sra. Ximena Núñez, señala que Escuela Darío Salas está con un déficit y consulta si eso se debe a la falta de matrícula.

El señor Alcalde, indica que el colegio Darío Salas está funcionando con la mitad de la infraestructura, lo que tuvo como consecuencia que la matrícula bajó a la mitad, por lo que se desfinancia.

La consejera Sra. Ximena Núñez, consulta si esa matrícula se puede recuperar.

El señor Alcalde, señala que se están haciendo todos los esfuerzos para que la construcción de la otra ala del Darío Salas comience ojalá ahora en el verano, y eso ayudaría a aumentar la matrícula.

La consejera Sra. Ximena Núñez, consulta si existen los recursos para terminar la construcción de la otra ala del Darío Salas dentro del próximo año.

El señor Alcalde, se pretende terminar el primer semestre del próximo año....el déficit que existía era sólo en el papel, porque el Municipio traspasa fondos.

La consejera Sra. Ximena Núñez, menciona que la idea de eliminar el Intermado de Metrengo y hacer un colegio grande para todos estos sectores aledaños,

considera que ahí se reduce el déficit y cree que al Darío Salas ya se le ha inyectado demasiado dinero.

El señor Alcalde, se postuló a la reposición completa del Darío Salas, la cual constaba de dos partes: la primera parte se terminó el 2009 y la segunda parte es la que queremos empezar a construir ahora a fin de año y terminar durante el primer semestre del 2011, esta construcción tiene financiamiento.

La consejera Sra. Paola Sandoval, señala que cuando se postula a los recursos del Estado para financiar a las escuelas para que sigan funcionando, no será mejor postular para financiar la movilización de los niños.

El señor Alcalde, indica que mediante Subvención Municipal, el Municipio financia el transporte de los alumnos y eso es fundamental para mantener la educación rural.

La consejera Sra. Ximena Núñez, consulta si el municipio inyecta recursos al Complejo Educacional de Padre Las Casas, ex B-29.

El señor Alcalde, señala que no porque ese establecimiento está concesionado, se entregó la administración a un particular, que es la Fundación Creando Futuro, lo cual fue positivo, no tiene déficit y posee buena matrícula.

El consejero Sr. Roberto Meliqueo, consulta si se enseña Mapudungun en los colegios del sector urbano donde mayoritariamente no son mapuches, ya que considera que sino se enseña Mapudungun a los no mapuches no es un Programa Intercultural Bilingüe.

El señor Alcalde, señala que el programa va dirigido a que no se pierda el idioma originario.

El señor José Arroyo, Profesional del Depto. de Educación, menciona que está establecido por el Ministerio de Educación que hoy día se agregan todos los colegios que tiene sobre el 50% de niños rurales; a partir del 2013 se agregan todos los otros de forma optativa, pero finalmente, dependiendo de la región, todos los colegios van a contar con lengua indígena.

La consejera Sra. Lucía Curhuinca, indica que cualquier persona no puede ser asesor cultural, debiera pasar por un proceso de selección y reunir todos los requisitos para enseñar.

La consejera Sra. Viviana Becerra, en relación al Complejo Educacional de Padre Las Casas, consulta qué pasa con el cerco que se está cayendo, a quién hay que recurrir para solucionar ese problema.

El señor Alcalde, indica que hay que informar al Municipio, ya que todo ese tipo de situaciones se canalizan por intermedio de éste. También señala que se informará de la situación al Administrador y a la Directora de Educación (s).

El consejero Sr. Roberto Meliqueo, indica que le parece muy bien que el año 2013 se incluya el Mapudungun a los alumnos no mapuches y menciona que se relaciona mucho con gente no mapuche, la cual le demuestra interés en aprender el Mapudungun.

La consejera Sra. Liliana González, sugiere fortalecer el inglés en la enseñanza básica de los colegios rurales. También señala que lamenta la noticia que van a cerrar el Intemado de Metenco, ya que no habría déficit si primeramente se habrían preocupado de completar los cupos del Intemado y posteriormente los del Colegio.

El señor Alcalde, señala que el cierre del Intemado es una idea, no es un hecho concreto.

La consejera Sra. Liliana González, menciona que hay muchas personas, por diferentes motivos personales, que necesitan dejar sus niños intemados.

La consejera Sra. Marcela Salas, consulta si está considerado para este o para el próximo año algún programa donde se incluya el déficit atencional en los niños.

El señor José Arroyo, Profesional del Depto. de Educación, señala que le acaban de informar, de parte del Director Provincial de Educación, que se va a aprobar el Decreto 170, que tiene que ver justamente con considerar a los niños con necesidades educativas transitorias, trabajar con un equipo de trabajo multidisciplinario para el diagnóstico y tratamiento de los niños. También menciona que pareciera que el Ministerio ya está viendo todas estas cosas y direccionando algunas acciones remediales para poder ir abordando la problemática que tenemos.

4. VARIOS

a) El señor Alcalde, en relación a la situación del Hospital, señala que el Ministerio de Salud podía financiar un hospital para Padre Las Casas después del año 2014, lo que significaba estar inaugurando el establecimiento alrededor del año 2018. Indica también que está la posibilidad de tener un hospital concesionado, pero el Presidente generosamente aceptó construir un hospital en la Comuna por otra vía de financiamiento, lo que fue una muy buena noticia. El inicio del diseño se realizaría el año 2011 y la construcción el año 2012 y 2013.

b) El consejero Sr. Nolberto Catalán, agradece a don José Arroyo y su equipo por la presentación y sugiere al Depto. de Educación incluir el desarrollo del área cívica.

c) La consejera Sra. Rosa Becerra, indica situación de una representante de su Junta de Vecinos, la cual fue afectada por el terremoto, se inscribió para recibir ayuda junto con varias familias que sufrieron el mismo problema a causa del sismo. Menciona que hay

27 familias que no fueron inscritas en el sistema Rucán y no pueden postular al subsidio de reconstrucción. Señala que posee cartas de la Consultora Interviva enviadas a la Sra. Andrea Salamanca y al Sr. Alcalde solicitando audiencia, correo electrónico enviado al Sr. Nicolás Sosa para los Certificados de daños que no quiso emitir e indica que la solución que propone la SEREMI es que el Sr. Alcalde envíe una petición formal y el listado para que estas familias sean inscritas. Entrega los antecedentes al Sr. Alcalde y solicita su ayuda para solucionar esta situación.

El señor Alcalde, indica que va a revisar la situación porque no calza con los antecedentes que se manejan.

d) **El consejero Sr. Luis Rivas**, agradece por el proyecto de la Sexta Compañía de Bomberos e invita cordialmente al Sr. Alcalde a las dependencias de la Compañía para que vea la construcción. También consulta si la Municipalidad tiene un inspector para las obras que se están haciendo, ya que hay detalles importantes que no están bien hechos y el Municipio los ignora. Además señala que hay errores en los ventanales.

También menciona que la empresa que hizo las veredas en Pleiteado le destruyó el antejardín y no ha respondido. También solicita que le coloquen cerámica en la entrada de la Compañía como fue hecho en la Comisaría de Carabineros.

El señor Alcalde, señala que todo el problema de construcción la empresa que está haciendo el trabajo es quien responde, para eso hay boleta de garantía y en esas cosas el Municipio es inflexible.

El señor Alcalde, señala que respecto a la invitación va a tratar de visitarlos la próxima semana.

e) **El consejero Sr. Oscar Huehuentro**, en relación al proyecto del encauzamiento del Estero Huillincó del sector Huichahue, menciona que envió una carta con fecha 28.09.10 y no ha tenido respuesta.

También manifiesta la preocupación, ya que ha habido reuniones respecto al Convenio 169 y le llama la atención la no participación de Concejales en esos temas.

El señor Alcalde, indica que tiene entendido que el Concejal Catrín fue y muchas veces en algunos eventos hay problemas en la convocatoria.

El consejero Sr. Oscar Huehuentro, señala que le llamó la atención la no participación, ya que cuando existan estas oportunidades de desarrollo para la gente que pueda participar de la Comuna, la Municipalidad debe dar una buena información, ya que hay varios requisitos que se deben cumplir para adquirir estas tierras por subsidio.

La señora Secretario Municipal, indica que con respecto a la invitación que hizo la CONADI, se revisó la correspondencia del Municipio y no llegó invitación formal de la Conadi para participar a algún curso o capacitación de la postulación a los subsidios de tierras para la compra de terrenos indígenas.

f) El consejero Sr. Archivaldo Bolomey, agradece la información entregada en relación a lo que está haciendo el Ministerio de Educación. Además manifiesta su preocupación respecto a situación del Intemado de Metrengo, ya que Metrengo necesita su Intemado, como también una Junta de Vecinos.

g) El consejero Sr. Nolberto Catalán, agradece al Sr. Alcalde por su asistencia a actividad del Día del Patrullero y sugiere invitara la próxima reunión a una persona de Dideco que dé información respecto a las postulaciones de proyectos de subvención.

El señor Alcalde, señala que en relación a la solicitud, se hacen capacitaciones alrededor de marzo y abril, donde se informa a los vecinos de las postulaciones, pero indica sería oportuno invitar para una próxima sesión del CESCO a un funcionario que los oriente.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad invitar para una próxima sesión del CESCO a funcionario municipal que exponga respecto de las postulaciones a proyectos de Subvención Municipal.

h) La consejera Sra. Lilia González, consulta sobre cierre del Intemado de Metrengo.

El señor Alcalde, señala que eso está en estudio para saber qué es lo mejor para todos, ya que en estos momentos hay un déficit, pero hay proyectos.

La consejera Sra. Lilia González, señala que el cierre del Intemado ya fue comunicado a los alumnos y en la reunión de apoderados se iba a informar a los apoderados.

El señor Alcalde, señala que va a consultar a la Encargada de Educación al respecto.

La consejera Sra. Lilia González, solicita información relacionada al Parque Corvalán.

El señor Alcalde, indica que el proyecto del Parque Corvalán está postulado el diseño y ejecución para el año 2011, falta adjuntar algunos Certificados y en estos momentos está en manos del Gobierno Regional.

La consejera Sra. Lilia González, consulta sobre carta enviada en relación a la aislación térmica de gente de Padre Las Casas que ya tenía un subsidio.

El señor Alcalde, señala que se hizo una mesa de trabajo constituida por el SERVIU, el Municipio y las Juntas de Vecinos, se hizo reunión en terreno y estamos luchando por esa rigidez en la entrega de subsidios. Indica que no hay respuesta todavía, pero sí está la buena intención de parte de la SEREMI y la Ministra.

i) **La consejera Sra. Paola Sandoval**, señala que asistió a un programa espectacular referente a exportaciones que se realizó en el Municipio e indica que hubo poca difusión de ese evento y sugiere mayor convocatoria.

El señor Alcalde, se refiere a lo que va a ser un Centro de Innovación Tecnológica que se va a ubicar en Maquehue, que va a ser sustentado técnicamente por la UFRO.

La consejera Sra. Paola Sandoval, indica que sería importante que los vecinos se conocieran el proyecto de Araucanía 7, ya que hay mucho dinero destinado a esta región y el postular como Comuna ayudaría a que Padre Las Casas salga adelante, ya que es una de las comunas pobres del país.

También menciona que también es representante de la Cámara de Comercio y en representación de ese organismo han solicitado audiencia con el Sr. Alcalde y no ha sido posible. El motivo de la solicitud es potenciar un programa para informar a los vecinos de cómo postular los diferentes proyectos que financia el Estado y los dineros que den dentro de la misma comuna.

El señor Alcalde, consulta a la consejera si presentó este programa al Director de Desarrollo Comunitario, ya que su agenda es muy extensa y muchas veces no da abasto e indica que también esas materias se pueden canalizar a través de sus directores.

La consejera Sra. Paola Sandoval, señala que se recurrió a solicitar la entrevista con el Sr. Alcalde, debido a que se solicitó colocar unos pendones con publicidad para este programa, con el fin de tener mayor cobertura y a la vez que ésta no sea cobrada, lo cual fue negado por el Municipio. También solicita al Municipio asesoría para poder continuar con el programa y que no quede paralizado.

j) **La consejera Sra. María Rapimán**, agradece al Sr. Alcalde y Municipalidad por la ayuda para realizar el Miza wun en su comunidad, que es la entrega de título a seis comunidades, que quedó a nombre de la Comunidad Antonio Rapimán, a la cual la consejera pertenece.

También agradece a la Sra. Laura González, Secretaria Municipal, por su disponibilidad e interés de colaborar con la comunidad para el trámite del Subsidio de Tierras.

Además, solicita posibilidad de ampliación del programa dental para los niños en el Cesfam Las Colinas.

El señor Alcalde, señala que el Ministerio en la atención dental pone meta por edades y deja fuera a muchas personas, es una meta obligatoria y si no lo haces pierdes recursos, por ese motivo existen las extensiones horarias, pero el Sr. Alcalde se compromete a ver la situación de horas dentales para la gente del campo.

k) La consejera Sra. Ximena Núñez, informa que respecto del Convenio 169, ya se han hecho dos charlas, inclusive una en el Municipio y la convocatoria ha sido nula.

En relación al Consejo de Seguridad Ciudadana, respecto al proyecto de las alamas comunitarias, señala que hay un asunto que le gustaría que lo viera el Sr. Alcalde, ya que hay fondos municipales que están intervenidos. Expone los antecedentes y solicita que el Sr. Alcalde se interese respecto al tema.

l) La consejera Sra. Viviana Becerra, agradece por Subvención Municipal otorgada al Ballet Folklórico de Padre Las Casas.

j) El consejero Sr. Roberto Meliqueo, manifiesta no haber recibido invitación para asistir a las charlas que se han hecho respecto del Convenio 169.

También señala que es Presidente de la Unión Comunal de Clubes Deportivos Rurales de Padre Las Casas e indica que en julio de este año solicitó conexión a Internet para la oficina de la Unión Comunal, ubicada en Ramberg 760 y señala que no ha tenido respuesta a su solicitud.

En relación a la celebración del Día del Dirigente en la Comuna, manifiesta su molestia porque no se invitó a los Dirigentes del Fútbol Rural.

También señala que se presentó un proyecto de Subvención Municipal para el fútbol rural, el proyecto fue modificado y fueron aprobados M\$2.000. Indica que les faltan recursos para cubrir dos campeonatos que ya se están llevando a cabo, que es el Campeonato de Clubes Campeones y Senior.

El señor Alcalde, indica que este año, después del terremoto, el monto de las subvenciones bajó, ya que fue una situación especial y se tuvo que priorizar. También sugiere al consejero Sr. Meliqueo, ver esa falta de recursos con la Corporación del Deporte, la cual a lo mejor puede ayudar a financiar los trofeos o lo que necesiten.

k) La consejera Sra. Liliana González, solicita que por intermedio del Padre las Casas promoció en la Rifa Anual de Bomberos.

Se levanta la sesión a las 19:20 horas.

